

ELA SUSPENDE SU PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA CAPV

Las políticas de las instituciones vascas (Gobierno Vasco y Diputaciones Forales en la CAPV y Gobierno de Navarra) son de un marcado carácter neoliberal. Nos encontramos a la cola de la Unión Europea en gasto social. A su vez, se ha realizado una gestión de las competencias fiscales permisiva con el fraude fiscal, y los cambios en el IRPF y en el Impuesto sobre Sociedades se han hecho para favorecer a las rentas altas y al capital, dejando de ingresar miles de millones de euros que se deberían destinar a cubrir las necesidades sociales de la población.

Junto a esta situación, ELA quiere denunciar que en las materias de su competencia (sanidad, educación, vivienda, medio ambiente, servicios sociales, política industrial...) las instituciones vascas no dan ningún papel real a las organizaciones sindicales, salvo que sea para aplaudir sus políticas. El discurso y la praxis institucional se basa en que sólo a sus responsables políticos les compete decidir qué hay que hacer. Y al resto de la sociedad el único papel que se le asigna es el del silencio.

En especial, destaca la situación de las Diputaciones Forales que deciden respecto de la fiscalidad, infraestructuras, dependencia, etc., cuestiones todas ellas muy importantes, sin que exista siquiera un organismo consultivo. El déficit democrático es enorme.

Por otro lado, el Gobierno Vasco ha roto las reglas de juego de la negociación colectiva, optando sistemáticamente por no asumir las mayorías sindicales del sector público.

La patronal es la principal favorecida de este modelo, en el que las instituciones vascas han decidido ponerse a su servicio y no confrontar con ella, ni siquiera a la hora de realizar las mínimas labores de inspección para hacer cumplir la legislación laboral. No es de extrañar que la patronal no quiera diálogo sobre las cuestiones importantes de fondo (precariedad, modelo social,...). Está muy cómoda con las políticas que se aplican.

En este contexto, el Consejo Económico y Social de la CAPV es un organismo estéril. Se pretende dar una apariencia de órgano consultivo cuando la situación real es que la patronal no acepta ni discutir las políticas importantes, y las instituciones no tienen ningún interés en la opinión del CES.

Los déficits del CES son clamorosos:

- No entran dentro de su competencia las políticas de las Diputaciones Forales, en las que se juega una parte muy importante del modelo social vasco.
- El Gobierno Vasco no tiene en cuenta las opiniones del CES a la hora de elaborar sus políticas (ejemplos: decretos de EPSVs, políticas de vivienda, servicios sociales...). Desde esta óptica es un organismo que no tiene eficacia; es una mera cobertura formal para el Gobierno Vasco que lo utiliza para cumplir el expediente, para decir que ya ha consultado al CES.
- El Gobierno Vasco ha planteado que se cree una Ponencia en el Parlamento Vasco para modificar el funcionamiento del CES. Nadie del Gobierno se ha puesto en contacto con ELA para hablar de estos temas. Está claro que se pretende modificar las reglas para adoptar decisiones.
- La interpretación del reglamento que realiza la patronal es muy restrictiva, lo que limita la posibilidad de emitir votos particulares, opiniones de parte en las que se expresen posiciones sobre temas no tratados en los dictámenes o sobre temas en los que se hayan rechazado enmiendas.
- El CES organiza diversos debates para tratar temas diversos. La patronal ha llegado incluso a impedir que se organice un simple debate sobre el TAV, cuando hasta la fecha se habían podido celebrar todos los debates propuestos. Si ni siquiera se puede debatir sobre la mayor obra de infraestructuras que se pretende llevar a cabo y que va a tener importantes consecuencias económicas, sociales y medioambientales, ¿qué se puede debatir en el CES?. Se rehuye el mero hecho de abordar planteamientos, legítimos todos ellos, respecto de esta infraestructura. Es un ejemplo de hasta dónde se es capaz de llegar, hasta dónde alcanza la impunidad con la que se abordan algunas cuestiones.

Ante todo esto, ELA ha decidido suspender su participación en el CES a todos los efectos y con carácter indefinido, a partir de hoy 5 de junio de 2008 hasta que existan garantías de que dicha participación va a tener un valor (en cuanto a contenidos y en que se tenga en cuenta la opinión de dicho organismo a la hora de definir las políticas públicas) y hasta que desaparezcan las actitudes obstruccionistas.

En Bilbao a 5 de Junio de 2008